

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 1 de la mañana.

Con preferencia á otros materiales insertamos la siguiente traduccion de la Constitucion dogmática sobre la Fe Católica, que debemos considerar como el primer punto del Santo Concilio Ecu­ménico que actualmente se está celebrando en el Vaticano.

## CONSTITUCION DOGMÁTICA SOBRE LA FE CATÓLICA.

**Pío, Obispo, siervo de los siervos de Dios, con aprobacion del Santo Concilio, para perpétua memoria.**

El Hijo de Dios y Redentor del género humano Nuestro Señor Jesucristo, al volver á su padre celestial, prometió estar con su Iglesia militante en la tierra todos los días hasta la consumición de los siglos; por lo cual en tiempo ha dejado de favorecer á su amada Esposa, de asistirle cuando enseña, bendecirla en sus obras y socorrerla en los peligros. Esta saludable providencia se ha manifestado constantemente, no solo con otros innumerables beneficios, sino que muy especialmente lo ha sido por los frutos copiosísimos que han resultado al orbe cristiano de los Concilios ecuménicos, y principalmente del Tridentino, aunque celebrado en época calamitosa.

Por ellos fueron definidos más concisamente y se expusieron con más extension los santísimos dogmas de la religion y se condenaron y reprimieron los errores; se restableció y sancionó más sólidamente la disciplina eclesiástica; se promovió en el Clero el estudio de las ciencias y de la piedad; se prepararon colegios con el fin de educar los jóvenes para la sagrada milicia; y finalmente, se renovaron las costumbres de los pueblos cristianos, ya con hábil enseñanza, ya con más frecuente uso de los sacramentos. Además, se estrechó por ellos la union de los miembros con su cabeza visible, y se aumentó el vigor de todo el cuerpo místico de Cristo, por ellos se multiplicaron las congregaciones religiosas y otros institutos de piedad cristiana; por ellos tambien vino aquel ardor asiduo y constante hasta derramar la sangre para propagar el reino de Cristo por todo el orbe.

Pero apesar de estos y otros muchos beneficios que la divina clemencia concedió á la Iglesia, principalmente por el último sínodo ecuménico, mientras los recordamos con alegría, como se debe, no podemos contener el dolor por los males gravísimos originados, especialmente porque muchos desprecian la autoridad del mismo sacrosanto sínodo, ó por la negligencia que se observa con sus sapientísimos decretos.

Nadie ignora, ciertamente, que las heregías condenadas por los Padres de Trento, que rechazaban el magisterio divino de cada cual las cosas pertenecientes á la religion, se dividieron poco á poco en una multitud de sectas, con cuyas disensiones y disputas perdieron muchos toda la fé en Cristo, de manera que hasta la misma Sagrada Biblia que antes considera-

ban como la única fuente y juez de la doctrina cristiana, no sólo no la reputan como divina, sino que han empezado á contarla entre las fábulas mitológicas.

Entonces nació y se extendió demasiado por todo el orbe aquella doctrina del racionalismo ó naturalismo, que contradiciendo á la religion cristiana como de origen sobrenatural, hace grandes esfuerzos para establecer lo que llama el reino de la razón pura ó de la naturaleza, y para excluir al solo Señor y Salvador nuestro Cristo de las almas y de la vida y costumbres de los pueblos. Y abandonada y rechazada la religion cristiana, negado el verdadero Dios y su Cristo, cayó la inteligencia de muchos en la honda sima del panteísmo, materialismo y ateísmo, de manera que, no solo niegan la misma naturaleza racional y todas las reglas de lo justo y de lo recto sino que hacen grandes esfuerzos para destruir los fundamentos de la sociedad humana.

Extendiéndose y creciendo por todas partes esta impiedad, muchos hijos de la Iglesia católica se han apartado de la verdadera piedad, y se ha debilitado en ellos el sentimiento católico por el paulatino desvanecimiento de las verdades. Estraviados por varias y extrañas doctrinas, confundiendo malamente la naturaleza y la gracia, la ciencia humana y la fé divina, procuran alterar el sentido genuino de los dogmas que sostiene y enseña la Santa Madre Iglesia, y corrompen y ponen en peligro la sinceridad y la integridad de la fé.

Ante tan triste espectáculo, ¿cómo no habian de conmovirse las entrañas de la Iglesia? De la misma manera que Dios quiere que todos los hombres se salven y que vengan al conocimiento de la verdad, así como Cristo vino para salvar á lo que habia parecido, y para reunir á los hijos de Dios que estaban dispersos, así la Iglesia, constituida por Dios madre y maestra de los Pueblos, se reconoce deudora á todos y siempre está preparada y dispuesta para levantar á los caídos, sos enér á los que vacilan, abrazar á los que vuelven, confirmar á los buenos y conducirlos á la perfeccion. Por lo cual en ningún tiempo puede dejar de afirmar y predicar la verdad de Dios, que sana todas las cosas, no ignorando que se le ha dicho: «El espíritu mio que está en tí, y mis palabras que puse en tus labios, no se apartaran de tu boca ni ahora ni nunca. (1)»

Nosotros, pues, siguiendo las huellas de nuestros predecesores, cumpliendo nuestro apostólico ministerio, nunca hemos dejado de enseñar y defender la verdad católica, y de reprobare las malas y perversas doctrinas. Y ahora, sentándose y juzgando con Nos todos los Obispos del orbe, en este Sínodo ecuménico, congregado en el Espíritu Santo por autoridad nuestra, apoyados en la palabra de Dios escrita y en la transmitida por la tradicion, segun la recibimos santamente conservada y genuinamente expuesta por la Iglesia católica, desde esta cátedra de

(1) Is. LIX., 21.

Pedro, delante de todos, hemos determinado enseñar y declarar la saludable doctrina de Cristo, proscribiendo y condenando con la potestad que Dios nos ha dado los errores contrarios á ella.

### CAPITULO I.

*De Dios, Creador de todas las cosas.*

La Santa Iglesia católica, apostólica, romana cree y confiesa que existe un Dios verdadero y vivo, Creador y Señor del cielo y de la tierra, Omnipotente, Eterno, Inmenso, Incomprensible, Infinito por la inteligencia, la voluntad y por toda perfección; que siendo una sustancia espiritual, única, absolutamente simple é inmutable, debe ser predicado realmente y por esencia distinta del mundo, felicísimo en sí y por sí, é inefablemente excelso sobre todas las cosas que pueden concebirse fuera de El.

Este solo Dios verdadero, por su bondad y su virtud omnipotente, no por aumentar su felicidad ni por adquirirla, sino por manifestar su perfección por los bienes que distribuyó á las criaturas, y por su voluntad plenamente libre, creó de la nada al principio de los tiempos la criatura espiritual y la corporal, la angélica y la mundana, y luego la criatura humana, como formada compuesta de espíritu y de cuerpo. (1.)

Dios protege y gobierna con su providencia todas las cosas que ha creado, abarcando fuertemente de un extremo á otro del universo, y disponiéndolo todo con suavidad (2). Todas las cosas están desnudas y abiertas ante sus ojos (3), hasta las que han de suceder por la acción libre de las criaturas.

### CAPITULO II.

*De la revelacion.*

La misma Santa Madre Iglesia cree y enseña que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser ciertamente conocido por las luces naturales de la razón humana, por las cosas creadas; porque las cosas invisibles de Dios son comprendidas por la criatura del mundo, por medio de las cosas creadas (4). Sin embargo, plugo á la sabiduría y bondad de Dios revelarse el mismo al género humano y revelarnos los decretos de su voluntad por otro camino, el sobrenatural, segun dijo el apóstol: «Dios, que habló á nuestros padres de muchas maneras por los profetas, nos ha hablado últimamente en nuestros días por su Hijo.» (5)

Por esta revelacion divina pueden conocerse pronto, hasta en el estado presente del género humano, con absoluta certeza y sin mezcla ninguna de error, las cosas divinas que no son por sí inaccesibles á la razon humana. No se ha de decir que la revelacion divina sea por eso absolutamente necesaria, sino que Dios por su bondad infinita ha ordenado al hombre

(1) Con. Lat. IV. c. 1. «Firmiter.»

(2) Sabidoria: VIII, 1.

(3) Cf. Heb. IV, 13.

(4) Rom. I. 20.

(5) Heb. I. 12.

para un fin sobrenatural, es decir, para participar de los bienes divinos, que superan absolutamente la inteligencia humana; porque el ojo del hombre no ha visto, su oído no ha escuchado, su corazón no ha podido elevarse á comprender lo que Dios ha preparado á los que le aman. (1)

Esta revelación sobrenatural, según la fé de la Iglesia universal proclamada en el Santo Concilio de Trento, está contenida en los libros escritos y en las tradiciones no escritas, que, recibidas por los Apóstoles del mismo Cristo, ó transmitidas como por las manos de los mismos Apóstoles, bajo la inspiración del Espíritu Santo, han llegado hasta nosotros. (2) Y estos libros del Antiguo y del Nuevo Testamento deben ser tenidos por santos y canónicos, íntegramente, en todas sus partes, tal como fueron enumerados en el Decreto del Concilio de Trento y en la antigua edición latina de la Vulgata. La Iglesia tiene estos libros por santos y canónicos, no porque compuestos por el solo ingenio humano, fueran luego aprobados por su autoridad, no solo porque contienen la revelación sin error, sino porque escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, tienen á Dios por autor, y han sido entregados como tales á la Iglesia misma.

Pero porque algunos hombres juzgan mal lo que el Santo Concilio de Trento ha decretado saludablemente tocante á la interpretación de la divina Escritura, á fin de poner los ánimos en rebeldía, Nos, renovando el mismo decreto, Nos declaramos que el espíritu de este decreto es que sobre las cosas de la fé y de las costumbres que conciernen al edificio de la doctrina cristiana, es preciso tener por verdadero sentido de la Santa Escritura, el que siempre ha tenido y tiene por tal nuestra Santa Madre la Iglesia, á quien pertenece determinar el verdadero sentido y la interpretación de las Sagradas Escrituras; de suerte que á nadie es permitido interpretar la Escritura de modo contrario á este sentido, ni contra el sentimiento unánime de los Padres.

(Continuará.)

(1) Cor. II. 9.

(2) Conc. de Tren. Ses. IV. Decr. de Can Script.

## Seccion de Noticias.

De «La Correspondencia de España:»

Son ciertamente desconsoladoras las noticias que recibe un colega del que fué Real Sitio de San Fernando.

En el día viven todos sus moradores por la protección que contra sus intereses les está prestando la dirección del Patrimonio. De 130 vecinos que cuenta, mas de veinte y cinco están adeudando al Estado lo menos una anualidad de sus arriendos de inquilinatos; el maestro y maestra de escuela apenas pueden sostenerse; el médico y farmacéutico tendrán que abandonar el pueblo dentro de poco; el cura párroco se encuentra casi en la misma situación.

Si el gobierno, añade el colega, no tiende su mirada sobre el pueblo de San Fernando, se asegura que dentro de poco quedará completamente desierto.

La cuestión relativa á la solución de la interinidad promete ser tan ruidosa ó mas que la de incompatibilidad, pues la divergencia en la mayoría es tan grande en aquel asunto como en este.

Parece que para cuando se aborde la cuestión de interinidad estarán en Madrid todos los diputados de todas las procedencias que no tengan alguna imposibilidad material para asistir, pues los partidos todos están escitando á sus correligionarios á que vengan.

Un colega de Santander dice que con motivo de no estar conformes con el aforo para los derechos de consumos, han cerrado sus tabernas y almacenes de vinos unos 30 individuos de aquella capital

Dice hoy el «Puente de Alcolea:»

«Tenemos motivos algo fundados para creer que la gran solución monárquica se acerca; que la interinidad, que consume y mata las fuerzas vitales de la nación, está próxima á cesar.

»Se dice que un elevado personaje, en quien el país tiene fija la vista, y á quien muchos descontentadizos atribuyen planes que nosotros nunca hemos creído que podría abrigar un alma tan grande y tan decidida como la suya, no oculta á nadie su pesar por el estado en que se encuentran las fracciones todas de la asamblea, insistiendo en la necesidad reconocida de salir de esta desgarradora situación, y consolidar el edificio revolucionario con el nombramiento del monarca que ha de regir los destinos de este gran pueblo.

»Añádese, por último, que ha soltado la prenda, como decirse suele, de que en el presente mes de mayo quedarán resueltas esas y otras graves cuestiones políticas con ella enlazadas mas ó menos íntimamente.

Hemos recibido por la vía de Nueva-York los siguientes despachos:

Habana abril 16.

El «Gladiator» entró hoy en este puerto con la noticia de estarse quemando y abandonado en el mar el buque «John Limeburner.» No se sabía nada de la tripulación.

Según un despacho oficial, en Caüao se han rendido setenta y seis insurgentes. Dos de la expedición de Goicuria se entregaron en Holguín.

Habana 18.

El capitán general dice por telégrafo desde Puerto Príncipe que algunas fuerzas insurgentes, mandadas por Máximo Gomez y Modesto Diaz, intentaron cruzar las líneas del conde de Valmaseda en Cauto Abajo, con el objeto de invadir la jurisdicción de Bayamo. Dos batallones españoles los rechazaron, causándoles 170 muertos. Los rebeldes huyeron en gran confusión y según las últimas noticias estaban completamente desorganizados.

El despacho del capitán general no da mas por menores.

De «La Igualdad:»

La cuestión de los tratados de comercio está llamada á causar tantos disgustos al ministerio como la relativa al aumento de los gravámenes, que los contribuyentes por el impuesto industrial sufrirán por la novísima reforma del señor Figuerola.

El ayuntamiento de Barcelona trata de elevar una exposición al Gobierno, suplicándole que no se lleven á cabo los tratados de comercio en proyecto, sin abrir antes una información parlamentaria.

El señor Cantero ha presentado á las Cortes una exposición con 2.300 firmas de comerciantes é industriales valencianos, para que se planteen los tratados sin abrir una información parlamentaria acerca de ellos.

La comisión de las Cortes que entiende en el examen de los presentados recientemente por el ministro de Estado, y de la cual es presidente el señor Montecinos, ha pedido á aquel todos los antecedentes que se refieren á los mismos. El ministerio de Estado entregó á dicha comisión los datos que reclamaba.

En Zamora también ha encontrado entusiasta acogida la reforma hecha por Figuerola en el impuesto

industrial, hé aquí los benévolos términos que á este asunto dedica nuestro ilustrado colega la «Bandera Morada,» periódico de la localidad:

«Los industriales de esta capital celebraron una reunión el domingo 4.º del corriente mayo con objeto de ponerse de acuerdo sobre la conducta que han de observar en vista de lo recargada que, según las tarifas, se halla la contribución industrial y de comercio. La reunión acordó elevar una exposición á las Cortes Constituyentes manifestando la imposibilidad en que se hallan los industriales y comerciantes de satisfacer tan enormísimos impuestos.»

Contra las reiteradas negativas de la prensa ministerial ha resultado cierta la dimisión del capitán general de Cataluña Sr. Gaminde; pero sin duda no le ha sido admitida, como era de presumir, entre otras razones, por la poderosísima de que el ayuntamiento barcelonés ha suplicado humildemente al presidente del Consejo de ministros que conserve allí al famoso y nunca bastantemente alabado «conquistador de Gracia.»

## Seccion Local.

**El otro día nos quejábamos y con razón** de la multitud de personas que en la mañana de los domingos obstruyen el paso por enfrente casa «Dinert.» Hoy debemos hacerlo con igual motivo y en pró de la libertad individual del no menos crecido número de curiosos que en los días de fiesta ocupan los peldaños de los templos y los rodean en casi su totalidad impidiendo la salida de los asistentes á aquellos. Desearíamos que se evitaran tales abusos que afuer de repetirse van tomando el nombre de costumbre.

**Según se nos ha dicho el domingo próximo** debe tener lugar en nuestro coliseo el beneficio de D.ª Cristina Aulet, poniéndose en escena la comedia en tres actos «Una llave y un sombrero,» y la pieza en un acto «Pobres mugeres.»

**En la mañana de ayer fondeó en este** puerto, procedente del de Villafranca en cuatro días de navegación la fragata de guerra de los Estados Unidos «Franklin» al mando del capitán de navío Mr. Rodgers, con 640 plazas y 39 cañones: llevando á su bordo al Almirante Mr. Radford, después de haber saludado, como de ordenanza, la plaza, saludo al jefe de la escuadra española que se hallaba fondeada también, habiéndole devuelto el saludo la fragata «Villa de Madrid.»

**Con destino á Cádiz salió ayer á las nueve** de la mañana la escuadra española que se hallaba fondeada en nuestro puerto; habiendo saludado el contra-almirante Sr. Arias cuando pasaba por frente la «Franklin,» al almirante Mr. Radford que se halla á bordo de este buque.

**El otro día tuvimos el gusto de ver trabajar** en el muelle, la limpia de la riba del mismo. El aparato de que se valen para ello es sumamente sencillo y cómodo puesto que tiene empleadas para su manejo y función solamente tres personas. Tan luego como se haya dado fin á esta limpia sería de desear que se practicara la del puerto.

**Ayer se efectuó el relevo de las tropas** que se hallan de guarnición en la fortaleza de la Mola.

**Hora seria ya de que se hubiese termina-**

do la extracción de materias que desde mucho tiempo se está verificando en las cloacas depositadas junto al cuartel de la Esplanada; mas, todavía si se atiende á lo avanzado de la estación en que se debería dar fin á tales operaciones. Lo advertimos con el objeto de evitar toda mala impresión olfativa á los transeúntes por la referida plaza.

## Sección religiosa.

SANTO DE HOY.

**Santo Domingo de la Calzada confesor.**

**CULTOS.**

**CORTE DE MARÍA** hoy se hace la visita á la Virgen de los Desamparados en la Iglesia de San Antonio.

En la parroquia de Santa María también al anochecer siguen los ejercicios del mes de las flores dedicado á la Virgen Santísima. En los domingos será después de visperas.

SANTO DE MAÑANA.

**San Pedro Regalado confesor.**

## Movimiento del puerto.

**Buques entrados.**

Día 11.

De Villafranca fragata de guerra de los Estados-Unidos «Franklin», su comandante el capitán de Navío Mr. Rodgers, con 640 plazas y 39 cañones.

**Buques despachados.**

Día 11.

Para la mar fragata de guerra esp.<sup>a</sup> «Resolución», su comandante el capitán de Navío de 1.<sup>a</sup> clase D. Luis Bulo, con 415 plazas y 6 cañones.

Para idem. fragata de guerra esp.<sup>a</sup> «Villa de Madrid», su comandante el capitán de Navío de 1.<sup>a</sup> clase D. José Montojo, con 623 plazas y 48 cañones.

Para idem fragata de guerra esp.<sup>a</sup> «Numancia», su comandante el capitán de Navío de 2.<sup>a</sup> clase D. José M. Díaz Herrero, con 661 plazas y 25 cañones.

## Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 49. ms.—Pónese á las 7 h. 4 m.  
LUNA.—Sale á las 3 h. 50 m. de la m.—Pónese á las 4 h. 2 m. de la m.

## Variedades.

**Contemporáneos útiles á la patria.**

**D. JOSÉ PUIG Y LLAGOSTERA (1)**

(Conclusion.)

No es uno de los mayores establecimientos de España, pero es indudablemente de los de mejores condiciones posibles, si nó el mejor. Poseedor de una fuerza hidráulica de trescientos caballos que no le causan apenas un céntimo de gasto ni aun para conservación de la soberbia presa y canales; situado entre dos poblaciones importantes y eminentemente industriales que le facilitan cuantos operarios pueda necesitar inteligentes y baratos; la fábrica de motor hidráulico mas cercana del centro de mercado que es Barcelona; con maquinaria moderna de los mas ventajosos sistemas conocidos; una administración eminentemente simplificada y reducida de tal modo la cifra del capital inmueble que apenas representa una

(1) Véanse los números 25 y 53 de este periódico, correspondientes al 1.<sup>o</sup> de marzo y 5 de abril últimos.

cuarta parte de lo que realmente vale, constituye hoy día una verdadera joya de la industria nacional.

Y sin embargo, con todos estos elementos en disposición de producir, han venido de pronto las reformas arancelarias á destruir de un golpe dejándolo improductivo tanto capital y tanta inteligencia creados á la sombra y amparo de las leyes, obligándole á cerrar una fábrica, que si bien produce sus manufacturas con tanta perfección como las mejores extranjeras, no puede producir las aún con tanta economía por las razones «materiales» que á ello se oponen y que deberían ir desapareciendo poco á poco nivelando las condiciones de nuestra producción con la extranjera, si los gobiernos en España se ocuparan algo más de la producción y algo menos de la política.

Conocidos son en toda España, y solicitados con empeño sus géneros blancos en Madapolanes, Hamburgos, Irlandesas, Holandas y otros, imitando perfectamente el lienzo de lino. Los fabricantes de mantelería de algodón y de hilo y de toda clase de lencería, mandan allí sus géneros crudos para blanquear y aprestar, no diferenciándose después en nada de sus mejores similares del extranjero. Del Norte y del Mediodía de España van allí los lienzos, batistas, mantelería y toda clase de géneros de lino, á recibir la última mano en su ya célebre establecimiento de blanqueo y aprestos, única sección que funciona hoy de tan notable establecimiento.

Nada tiene de extraño, pues, que al iniciarse por la funesta escuela libre cambista, tan pronto logró el poder, la crisis económica, se alarmase la solicitud del joven industrial al ver amenazados de muerte, no solo la gran parte de sus intereses comprometida en industria, sino todos los intereses materiales de la nación, así industriales como agrícolas y mercantiles, y que levantara en toda España una verdadera cruzada contra los economistas de escuela cuyos principios combatía en el terreno de la práctica, y cuyos resultados no correspondiendo á las promesas de la teoría, vienen probando por desgracia lo fundado de los temores y alarmas en que sumieron al capital y al trabajo, esas cuantas inteligencias mas ó menos deslumbradas por el falso resplandor de brillantes utopías.

Las amargas y elocuentes quejas de D. José Puig y Llagostera son conocidas de toda España. Todos conocen el violento telegrama que dirigió á D. Juan Prim contra D. Laureano Figuerola, que produjo una de las mas graves crisis ministeriales que han tenido lugar desde la revolución de Setiembre. Su carta á Figuerola inmediatamente después de la tempestuosa sesión en que tan duras calificaciones le dirigió éste, y tan decididamente le defendió el general Prim, es bien conocida también, y lo es sobre todo, su carta á D. Juan Bautista Topete, lanzando una gravísima acusación contra la administración pública en general y en particular contra las aduanas, acusación que probó plenamente, y que le dió motivo para escribir después la famosa carta á D. Juan Prim, de fecha 19 de diciembre último, carta que resonó en toda España con inusitado estruendo, que sublevó en masa la opinión pública, que constituye por sí sola el proceso de la situación, y el cuerpo de doctrina de un partido nuevo, verdaderamente nacional, que no ha de llamarse republicano, ni carlista, ni moderado, ni progresista, sino del país que paga y sufre, como ha propuesto el señor Puig en su excitación, que ya publicamos, llamando al país productor á formar asociaciones puramente económicas contra los errores, despilfarros y desatinos de los gobiernos, cualquiera que sea el partido político á que estos pertenezcan.

La importante villa de Esparraguera, sin agua alguna potable ni estancada de ninguna especie, estaba

obligada á ir á buscar á las varias fuentes que á gran distancia de la población manaban. Hace algunos años se constituyó la villa entera en sociedad interesándose cada vecino por una cuota semanal, según sus posibles, con el fin de hacer los trabajos necesarios para encontrar aguas subterráneas y conducir las á la población para su abasto. Después de gastados inútilmente algunos miles de duros, y no obteniendo un gran resultado, dirigiéronse á D. José Puig y Llagostera, suplicándole se sirviera encargarse de la dirección de los trabajos, lo cual aceptó gustoso, á condición de que no cobraría nada absolutamente para sí. El entusiasta joven, llevando su celo hasta el extremo de dirigir y aun de ejecutar por sí mismo los trabajos en el fondo de los pozos y de las galerías, llevó a la villa de Esparraguera tal caudal de agua, que hoy día, gastándola sin tasa para todos sus usos domésticos y sus riegos, tira todavía por el barranco abajo una cantidad que bastaría para el abasto de otra población cual ella.

Situada su fábrica entre las dos importantes poblaciones de Esparraguera y Olesa, comunicábanse estas entre sí por medio de una simple barca capaz solo para personas, comunicación que á las menores avenidas quedaba interrumpida. Vista la necesidad apremiante de un paso fácil y seguro entre las dos orillas interrumpidas en mas de treinta kilómetros á toda comunicación rodada, D. José Puig proyectó y llevó á cabo sin auxilio ninguno del gobierno ni de la provincia, por mas que lo solicitó, la construcción de un puente de hierro colosal, capaz para toda clase de carruajes, obra notabilísima en su clase, «de cien metros de luz en un solo arco» por debajo del cual pasa entero el Llobregat en sus mayores avenidas.

Véase ahora y júzuese bien quién es ese «hombre vil, ese miserable de alma baja y villana» de quien nos habló Figuerola, insultándole desde su impunidad ante el país, por cuya prosperidad se desvela y se compromete ese singular «miserable» mientras el ministro de Hacienda, que vino á regenerar la Hacienda, ha probado ya suficientemente que á pesar de sus buenos deseos, no acierta á dar á la cuestión económica una solución conveniente á los intereses de la nación gravemente comprometidos por los desaciertos de otros ministros, y por los no menos lamentables del mismísimo señor de Figuerola.

Puig y Llagostera, sin hacer por su parte gestión alguna, sin pedir á nadie el voto, sin conocer á los electores, ha sido ahora elegido diputado por la circunscripción de Vich, habiéndole votado, no el partido republicano solo como se quiere hacer creer, sino todos los partidos, que han visto en él un hombre que sabe poner el dedo en la llaga de los males del país, y que ha señalado bizarramente á las clases productoras y trabajadoras el camino que deben seguir.

El señor Puig, con sus cartas, ha adquirido una popularidad tal, que de todas partes ha recibido adhesiones y felicitaciones y ciudades como Santander, Zaragoza, San Sebastian, Bilbao, Mahon, Valencia y otras muchas de la Península y últimamente la Habana, le han animado á seguir el camino emprendido y manifestado al mismo tiempo sus simpatías.

Puig y Llagostera está destinado indudablemente, á prestar grandes servicios á su país, si, como esperamos, no se afilia á partido alguno político, y sigue sustentando las sanas y patrióticas ideas que ha revelado en sus escritos.

Así lo deseamos nosotros, pidiéndole perdón por habernos permitido publicar, sin su consentimiento, estos ligeros apuntes de su vida y milagros.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Alcaldia popular de Mahon.

En cumplimiento del artículo 71 de la ley de reemplazos, se avisa al público que el domingo próximo 15 del actual, á las nueve de su mañana, se dará principio en esta Casa Consistorial al acto del llamamiento y declaración de soldados que debe aprontar este distrito municipal, á cuyo acto deberán presentarse todos los mozos sorteados para esta quinta, esponiendo lo que tengan por conveniente aquellos que se crean con derecho á ser exceptuados del servicio. Mahon 10 de mayo de 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º, Ramon Orfila. 4

Con arreglo á la condicion 13 del pliego inserto en los números 80 y 83 de este periódico el 18 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar el segundo remate en subasta pública del arriendo de los puestos de mercados al efecto de admitir las posturas que mejoren en un diez por ciento la de mil doscientos un escudos quinientas milésimas en que ha quedado el primer remate que ha tenido lugar hoy dia de la fecha.

Mahon 10 mayo de 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º, Ramon Orfila. 2

No habiéndose ofrecido postura competente á los puestos de venta de carnes propios del Ayuntamiento de esta ciudad, situados en la plaza de la Pescadería números 7, 8, 10, 16, y 17 en la subasta verificada hoy, se celebrará segunda subasta de los mismos, que será considerada como primera, el dia 18 del presente mes á las 10 de su mañana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto á los puestos números 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14 y 15 por los cuales se ofrecieron posturas admisibles, se procederá el mismo dia 18 á la segunda subasta, admitiéndose en el acto posturas que mejoren en un diez por ciento las cantidades ofrecidas en el primer remate, verificándose la adjudicacion definitiva al postor mas ventajoso. Mahon 10 de Mayo de 1870.—P. I.—El Alcalde 2.º—Ramon Orfila. 2

## Para vender.

Lo está, en pública licitacion, el predio TAULERA VELLA del término de Ciudadela, de cabida de 110 cuarteras tierra labrantia.

Las condiciones obran en poder del pregonero público; y se hallan de manifiesto, en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguibau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila. 15

Lo está una casa con un jardin calle del campamento, (antes de S. Cayetano,) perteneciente á la herencia de D. Bernardo Tremol. Informará el notario D. Nicolás Orfila. 4

## LA VIRGEN MARIA

### REGENTOR de la HUMANIDAD.

MR. RENAN

ante el tribunal de la Fé y de la Razon.

Historia de la vida de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santísima Virgen, por el presbítero D. Emilio Moreno y Cebada, Bachiller en Sagrada Teología, Predicador del arzobispado de Toledo, Examinador Sinodal de la diócesis de Jaen y autor de varias obras científicas y religiosas. Revisada por el M. I. Sr. Dr. D. Tomás Sivilla, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona. Espléndida edieion con profusion de primarosas láminas; á MEDIO REAL la entrega de ocho grandes páginas. Consta de 86 entregas. (Está terminada.)

Se admiten suscripciones en esta IMPRENTA.

## NOVISIMO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, con la correspondencia catalana.

El mas completo de cuantos han salido á luz. Comprende todos los términos, frases, locuciones y refranes usados en España y Américas españolas. Redactado sobre el de D. Pedro Labernia y consultado con los de los autores mas modernos y exactos, aumentado considerablemente y corregido por una sociedad literaria. Se publica por entregas de 16 grandes columnas tamaño casi folio, impresion clarísima, á Medio Real la entrega. (Está terminado.)

Se admiten suscripciones en esta Imprenta, Bastion, 39.

## LA PAZ,

periódico independiente.

Se admiten suscripciones en esta imprenta á 19 rvn. cada trimestre.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

Publicase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma: Un hermoso volumen de unas 1.200 columnas gran folio de escogida lectura, comprendiendo sobre 2,500 grabados, 48 figurines en acero iluminados con colores finos, porcion de dibujos de tapiceria, 24 grandes patrones, algunas piezas de música, 50 ó mas ejercicios de ingenio, como saltos de caballo, problemas de ajedrez ó geroglíficos; todo lo cual constituye un precioso Album digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

- 1.ª Edicion: Un año, 160 Rvn. 6 meses, 80. 3 meses, 45.
- 2.ª Edicion: Un año, 120 id. 6 meses, 65. 3 meses, 35.
- 3.ª Edicion: Un año, 80 idem. 6 meses, 42. 3 meses, 22.
- 4.ª Edicion: Un año, 60 idem. 6 meses, 32. 3 meses, 17.

### REGALO.

Los que se suscriban por un año á la edicion de lujo recibirán el ALMANAQUE Enciclopédico Español Ilustrado para 1870, cuya tirada es esclusiva para los suscritores de la MODA, y cuyo mérito no será menor que el de los anteriores.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.



(AMOR Y VIRTUDES TRIUNFANTES)

REGINA MARIA BOCHE,

VERDADERA Y ÚNICA REFUNDICION CASTE LANA

D. ENRIQUE VILLAPANDO DE CÁRDENAS.

Constará de dos tomos ilustrados con profusion de hermosas láminas. El coste total de la obra 53 rs. vellon.

Se suscribe en esta Imprenta.

## Pérdida.

En la tarde del martes último desde la Arravaleta á la iglesia de Santa Maria pasando por la calle Nueva se perdió un MEDALLON de oro. A la persona que lo haya encontrado y lo devuelva á esta imprenta, se la gratificará.

## MEMORIA

sobre el cultivo de la Zulla, conocida vulgarmente en esta isla con el nombre de

CLOVER.

Se halla de venta en esta imprenta á 2 rs. vn. cada ejemplar.

## CRISTÓBAL COLON.

(2.ª Edicion.)

## Un Cuarto la Entrega

Se suscribe en esta Imprenta, Bastion 39, donde está de muestra la entrega primera.

En esta imprenta se admiten pedidos, encargos y toda clase de comisiones referente al ramo de libreria.

## Vino de Binichama, Alicante.

En la calle del Arraval número 14, se vende de dicho vino á un escudo al quarter. 2

MAHON: TIPOGRAFÍA DE MIGUEL PAPPAL, Bastion 39.